

7.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del decimoquinto día contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Documentación a presentar: La señalada en cláusulas 5, 6 y 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los contratos de Suministro de la UEX.

c) Lugar de presentación:

1.—Entidad: Universidad de Extremadura.

2.—Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas s/n.

3.—Localidad y código Postal: 06071 Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

8.—Apertura de las ofertas:

1.—Entidad: Universidad de Extremadura.

2.—Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n.

3.—Localidad y código Postal: 06071 Badajoz.

d) Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

e) Hora: Once treinta.

9.—Gastos de anuncios. A cargo de adjudicatarios.

Badajoz, a 22 de octubre de 2001.—El Vicerrector de Infraestructura y Asuntos Económicos, JOSE M.^a SANCHEZ-MARIN PIZARRO.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

CORRECCION de errores al Anuncio de 4 de septiembre de 2001, sobre convocatoria y bases que han de regir para la provisión de un puesto de trabajo de Director de la Universidad Popular.

Habiéndose producido errores en el anuncio de exposición pública de la convocatoria y bases para la contratación del un puesto de trabajo de Director de la Universidad Popular, publicado en el D.O.E. N.º 108, de fecha 18/09/2001, por el presente se hace

constar la rectificación siguiente.

En la página 9845, apartado 5.º) relativo a las Pruebas Selectivas, en la BASE DE CONCURSO, en su párrafo segundo dice.

— Por curso de cualificación profesional, impartido por cualquier Institución Oficial, superior a 20 horas y relacionado con este puesto de trabajo: Hasta un máximo de 2 puntos y según la tabla siguiente:

CURSO	CREDITOS	PUNTOS	TOTAL PTOS.
	De 20 a 25	0,70	
	De 26 a 30	0,80	
	De 31 ó más	1	

—Debe decir:

— Por curso de cualificación profesional, impartido por cualquier Institución Oficial, superior a 20 horas, y relacionados con el puesto de trabajo: Hasta un máximo de 2 puntos y según la siguiente tabla:

HORAS	PUNTOS
De 20 a 25	0,70
De 26 a 30	0,80
De 31 ó más	1

Los Santos de Maimona, 2 de octubre de 2001.—El Alcalde-Presidente, CIPRIANO TINOCO GORDILLO.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2001, sobre modificación del Proyecto de Urbanización «Mejostilla de Espadero».

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con las atribuciones conferidas por el art. 21J de la ley 11/1999 de 21 de abril, de modificación de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2001, con esta misma fecha HA RESUELTO aprobar inicialmente la Modificación del Proyecto